



FUNDACIÓN
SELECCIÓN COLOMBIA

INFORME ANUAL
2018

TABLA DE CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS PRINCIPALES:

Fernando Jaramillo Giraldo
Ramón De Jesús Jesurun Franco
Hernán Peláez Restrepo
Samuel Roger Azout Papu
Carlos Raúl Yepes Jiménez

MIEMBROS SUPLENTE:

Ángela María Sánchez Arango
Jorge Fernando Perdomo Polanía
Andrés Wiesner Collazos
Isabella Barrios Morales
María Elena Mesa Zuleta

REPRESENTANTE LEGAL

Ángela María Sánchez Arango
Suplente

Fernando Jaramillo Giraldo

REVISOR FISCAL

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Fabian Mauricio Torres Rocha
Revisor Fiscal Principal

Jeisson Eduardo Ruiz Peñalosa
Revisor Fiscal Principal

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Apreciados Señores:

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, fecha de corte de este informe, la gestión realizada en la Fundación Selección Colombia (FSC) fue la siguiente:

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

La Fundación Selección Colombia es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por escritura pública número 9267 del 6 de octubre de 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de octubre de 2014 creada en octubre de 2014 con el fin de ejecutar y promover programas de desarrollo social que apoyen a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad para que a través de la práctica del fútbol adquieran herramientas significativas para la vida individual y comunitaria, desarrollando conductas y hábitos físicos, emocionales y psicológicamente sanos, interiorizando y replicando valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la inclusión y la cohesión social, y aprovechando de esta forma su inmenso potencial, inteligencia y capacidad cognitiva para transformar su entorno familiar y colectivo contribuyendo a la construcción de un tejido social sólido.

La Fundación Selección Colombia (FSC) adelantará programas de inversión social, gracias a las donaciones de Bavaria S.A. y Federación Colombiana De Futbol las cuales facilitaran el cumplimiento de su objeto.

De acuerdo con la de definición estratégica de la FSC fueron definidas la misión y visión así:

Misión. Ser una plataforma que promueve iniciativas y organizaciones, que utilizan el fútbol como herramienta para fomentar valores, el desarrollo comunitario, las culturas de paz y la promoción de los derechos de la niñez y juventud en Colombia.

Visión. El fútbol es reconocido e institucionalizado en todo el país como herramienta para el cambio social y la convivencia.

En Colombia hay cerca de 20 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es decir que cerca de la mitad de la población colombiana es joven. Por ello la propuesta es que la FSC se enfoque en Prevención y Convivencia:

- a. Prevención para alejar a los jóvenes del vicio y la violencia
- b. Convivencia para apoyar sus iniciativas para generar espacios de acercamiento entre hijos de desmovilizados e hijos de víctimas del conflicto, y entre niños y jóvenes de distintas regiones del país.

Desde su constitución se dio inicio a la evaluación y planeación de proyectos a ejecutar en los años siguientes.

En el marco de lo anterior, la fundación enfocará su trabajo en la construcción de un semillero de mejores seres humanos, que tengan oportunidades (no es un semillero de talentos) donde se trabajará para formar personas y líderes, antes que futbolistas invirtiendo en la fuerza pedagógica del fútbol.

SITUACIÓN JURÍDICA

La Fundación Selección Colombia cumple a cabalidad con las normas que la regulan, rigiéndose en un todo por la ley colombiana.

No tiene procesos a favor ni en contra, y no existen situaciones que evidencien que los tendrá.

Finalmente, ninguno de los Administradores de Fundación Selección Colombia, esto es miembros de Junta Directiva y Representantes Legales, han recibido directa o indirectamente beneficios de la Fundación.

OPERACIONES REALIZADAS CON LOS MIEMBROS FUNDADORES Y CON LOS ADMINISTRADORES

Las relaciones de Fundación Selección Colombia con sus miembros fundadores se desarrollan en el marco normal propio de las relaciones entre donante y donatario.

De otro lado, Fundación Bavaria S.A. soporta administrativamente a Fundación Selección Colombia, en el sentido de que las oficinas de Fundación Selección Colombia están en la sede administrativa principal de Fundación Bavaria, Así mismo el Director Ejecutivo de la FSC es el director ejecutivo de la Fundación Bavaria. Por estos conceptos Fundación Bavaria no cobra suma alguna a la Fundación Selección Colombia.

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Fundación Selección Colombia cumple con las normas sobre derechos de propiedad industrial o intelectual o de autor.

Las políticas de la Fundación sobre la propiedad industrial e intelectual y el uso adecuado de programas de computador y sistemas de información prohíben, sin excepción, el uso de estos bienes cuando se carece de las licencias que permitan el uso lícito de los mismos. Con el fin de garantizar el cabal acatamiento de estas políticas, se vigila constantemente su efectivo cumplimiento.

INFORME SOBRE FACTURAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, dejamos constancia que FSC de acuerdo con la normatividad vigente vela por la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Las principales acciones ejecutadas entre 1 enero y 31 de diciembre son:

Firma de Convenio con vigencia de un año entre la Fundación Selección Colombia y la Red Futbol y Paz, en el cual la Fundación se compromete a; i) Aportar los recursos para la ejecución del Proyecto Construir Jugando, en las condiciones y valores establecidos en el Convenio CT 2018-406 firmado entre las partes, ii) Conformar un comité técnico de seguimiento para la supervisión del convenio, iii) Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos, con base en los informes periódicos preparados por la Red Fútbol y Paz y demás actividades que considere para tal efecto.

Por su lado, la Red Futbol y Paz se compromete a; i) Implementar el proyecto “Construir Jugando Año 2” en Timbiquí (Cauca), Quibdó (Chocó) y Cúcuta, Tarra y/o Tibú (Norte de Santander). ii) Desplegar toda la actividad necesaria para la consecución de los objetivos del Proyecto, de conformidad con la Propuesta Técnica

presentada por la misma para el desarrollo del proyecto iii) Implementar el proyecto. iv) Destinar los recursos que se le entregan para realizar actividades directamente relacionadas con el objeto del Proyecto v) Ejecutar los recursos establecidos como, observando sanos principios que gobiernan la administración, como los de economía, eficiencia, eficacia, igualdad de oportunidades para acceder a los contratos que proyecte celebrar, vi) En su propio nombre y por cuenta de la Fundación Selección Colombia, celebrar contratos y efectuar los pagos, necesarios para la cabal ejecución del objeto del convenio, respondiendo de todos los aspectos relacionados con el manejo y utilización de los recursos que le son entregados vii) Prestar la asistencia jurídica requerida tanto en el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento, terminación y liquidación de los convenios o contratos con empleados o de prestación de servicios que se suscriban y adelantar las acciones legales que sean del caso en relación con los mismos viii) Manejar de manera independiente, centralizada y segura, todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, contables y administrativos que se generen en desarrollo del Contrato ix) Presentar a La Fundación Selección Colombia, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de su función de seguimiento, supervisión y control de las actividades realizadas en virtud del presente Contrato. Así mismo, permitir las auditorías, revisiones o verificaciones, que sobre estos recursos puedan ejercer La Fundación Selección Colombia y las entidades de control fiscal, manteniendo disponible toda la documentación soporte de los gastos, a esas mismas entidades x) Presentar un informe final de ejecución a disposición de La Fundación Selección Colombia. xi) Presentar como estipulado en la Cláusula Sexta del presente Contrato, un informe de avance técnico y financiero en relación con la utilización del recurso entregado y que dé cuenta de los productos esperados para el periodo anterior. xii) Prestar el apoyo logístico y recurso humano requerido para la ejecución del presente Contrato. xiv) Conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. xiii) Observar las condiciones y parámetros del Protocolo de Comunicaciones de La Fundación Selección Colombia, en los eventos públicos relacionados con actividades en desarrollo de este contrato y en las piezas de comunicación que se utilicen y sean financiadas con recursos del mismo. xv) Cumplir con la Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional y Ambiental vigente y con lo establecido en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, la Guía de Controles Operativos de Seguridad y Salud Ocupacional y otras relacionadas de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del presente contrato

RESUMEN DE LA GESTIÓN EN 2018

La FSC hizo extensivo el convenio con la Red Fútbol y Paz a las fundaciones de esta red para que sean las encargadas de continuar la transferencia metodológica a las comunidades identificadas por FSC. Guiados por, Fundación Tiempo de Juego con Paíz Pazífico, Fútbol con Corazón con Juventud Líder y Talentos con la Fundación Tiempo de Juego, promovieron estrategias de inclusión social y liderazgos juveniles al capacitar líderes comunitarios y fortalecer o establecer escuelas deportivas por la paz. Se continua el trabajo en los territorios de; Timbiquí (Cauca), Quibdó (Choco) y Cúcuta y Tarra (Norte de Santander).

El programa Construir Jugando pudo capacitar 20 líderes en cada comunidad mencionada, que a su vez crearon o fortalecieron escuelas de fútbol locales con la metodología Fútbol3 o fútbol por la paz realizando el objetivo del programa y logrando beneficiar a 1.300 niños aproximadamente en cada comunidad. En total son 4.064 niños dentro del programa.

Actividades realizadas en la implementación de Construir Jugando Año 2

- Se realizaron los talleres de arranque locales en los tres territorios
- Se realizaron **2.039 escuelas deportivas con NNJ** (mínimo 2 entrenamientos semanales)
- Se realizaron **73 escuelas de liderazgo** con Líderes y Monitores
- Convenio firmado con la **Corporación Mundial de la Mujer** para desarrollar el componente de auto-sostenibilidad para el desarrollo de planes de negocio en cada comunidad

Adicionalmente y aprovechando que en junio fue mes de Mundial Fútbol Rusia 2018 la FSC desarrolló una campaña – Abrazo de Gol, con el objetivo de dar a conocer la Fundación entre el público en general. En el marco de la campaña se desarrollaron la página web y redes sociales de la Fundación, con los siguientes resultados:

- Página web de la FSC desarrollada que incluye una pagina de donaciones puntuales y recurrentes
- La pagina tuvo 28.000 usuarios y 32.000 visitas
- Facebook 10.854 seguidores y alcanzó a 60.000 personas
- 151 seguidores en twitter y alcance de más de 110.000 personas

Para el 2019 Construir Jugando continuará su intervención en las mismas comunidades apoyando a los líderes, monitores y jóvenes a adquirir habilidades para la convivencia, respeto y valores, buscando mayores capacidades de gestión, la transferencia de conocimientos y habilidades de liderazgo a monitores. Esto con el fin de buscar sostenibilidad en estos territorios a largo plazo y dejar esta capacidad instalada en las regiones para que los jóvenes se desarrollen a través de lo aprendido.

Adicionalmente la FSC dispondrá recursos para implementar una estrategia que busca que la misma se convierta en el principal articulador del fútbol como herramienta de transformación social en Colombia y se plantea salir a buscar socios adicionales que inviertan en 2 líneas estratégicas, 1) Programas y proyectos que amplíen la población de niños y jóvenes participantes en programas de fútbol para el desarrollo en el país y 2) Fortalecimiento al ecosistema del fútbol para el desarrollo en el país, en el que busca como primera medida, desarrollar un mecanismo de evaluación colectiva de resultados de los proyectos del sector.

Cordialmente,

Fernando Jaramillo Giraldo

Representante Legal

Miembro principal de Junta Directiva

Los siguientes miembros de la Junta Directiva acogen y hacen suyo el anterior informe:

Miembros Principales:

Fernando Jaramillo Giraldo

Ramon De Jesus Jesurun Franco

Jorge Hernan Pelaez Restrepo

Samuel Roger Azout Papu

Carlos Raul Yepes Jimenez

Miembros Suplentes:

Angela Maria Sanchez Arango

Jorge Fernando Perdomo Polania

Andres Wiesner Collazos

Isabella Barrios Morales

Maria Elena Mesa Zuleta

Los siguientes representantes legales acogen y hacen suyo el anterior informe

REPRESENTANTES LEGALES

Fernando Jaramillo Giraldo

Angela Maria Sanchez Arango